Municipalidad de Lambaré
"Trabajamos Con Honestidad...Crecemos Con Dignidad"
Avda. Prof. Dr. Luís Maria Argaña y Cacique Lambaré
Tel. Fax: 907-133

Lambaré, 17 de febrero de 2016.

ADENDA Nº 01

Se realiza la Adenda Nº1 correspondiente al llamado Contratación Directa Nº 01/16" Adquisición de Precintas Adhesivas" ID 302.812.

A continuación se detalla las modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones correspondiente al procedimiento de contratación aludido precedentemente, las no mencionadas expresamente en este documento se mantienen invariables.

19. Solicitud de Muestras: Se solicita muestra los oferentes deberán presentar como evidencia documentada, muestras de los Bienes ofertados, según las especificaciones solicitadas, con su oferta el día de la apertura de ofertas o hasta (1) un día hábil después del acto de apertura. La no presentación de las muestras será motivo de descalificación.

22. Criterio de evaluación y calificación de las muestras:

a) Numeración correlativa en formato alfanumérico y código de barras.(Verificable a simple vista)

b) Con holograma aplicado medida mínima 35 mm x 25 mm. Con efecto tamper evident que evidencia el intento de despegue y/o reutilización, que impida su falsificación por métodos convencionales, en sustrato MET PET, con efecto CLR (Covert Laser Readable) con código oculto verificable con dispositivo laser. (Vericable a simple vista y prueba de pegado y despegado debe destruirse totalmente)

c) Originalizacion holográfica exclusiva con dispositivo ópticamente variable OVD(Optical Variable Device (Verificable a simple Vista)

d) Efecto 3 D real y animación con Kinotograma, serie y numeración de fábrica.(Verificable a simple Vista)

Abg. José Fernández.
Unidad Operativa de Contrataciones.

Abog. José Manuel Fernández
Encargado de Despacho UOC

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.